SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las doce horas del día dos de abril del año dos mil catorce, se reunieron los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C. C. Gerardo Sánchez Mote, Norma Elvia Bucio Contreras, Yazmín Del Rosario Pastrana Sánchez, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Verenice Castillo Miranda, Carlos Leana Neri, Abel Martínez Salgado, Atanasio Pérez Villalobos y José Guadarrama Cárdenas, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior del Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente:---------
---

---------- ORDEN DEL DIA ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------
2.- Declaración legal de quórum en su caso. ----------
3.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------
4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.-------
5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, de las solicitudes de pensión recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento. ----------
6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto del reglamento de la Unidad de Información Publica. ----------
7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto del reglamento de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
8.- Informe sobre los asuntos turnados a comisión. ----------
9.- Asuntos Generales. ----------
10.- clausura de la sesión. ----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes los

miembros mencionados, que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos. ----------

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo 25 y 32 del reglamento interno de las sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

TERCERO. A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.----------

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de voto.----------

QUINTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso sobre las solicitudes de pensiones recibidas por la Secretaria del Ayuntamiento, las cuales constan de los siguientes nombres: Fernando Tapia Gaspar, quien presenta solicitud de Pensión por cesantía de edad avanzada, Edith Muñoz Sánchez, quien solicita Pensión por Viudez y orfandad en su favor y su menor hija por parte de Ceferino Benítez Guzmán quien fue trabajador de este Ayuntamiento y Epifania Díaz Castillo quien solicita Pensión por viudez en carácter de Cónyuge del finado Arturo Rodríguez Martínez. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal acuerda que los expedientes que han sido recibidos por la Secretaría Municipal, que son las tres solicitudes ya mencionadas, sean remitidas al Comité de Prestaciones Sociales del Municipio, a fin de que se analicen cotejen y dictaminen dichos expedientes, una vez realizado este trámite turnar al pleno del Cabildo para su aprobación. Se instruye a la coordinadora de Recursos Humanos para que realice la convocatoria de este Comité y se puedan analizar dichos asuntos. ----------

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día sobre el análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto del reglamento de la Unidad de Información Pública, por unanimidad de votos se acuerda el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal acuerda sea turnado este Reglamento a cada uno de los Correos electrónicos personales de los miembros del Cabildo para que sea analizado previo a su aprobación, que se llevará a cabo en el desahogo de algún punto del orden del día de la sesión extraordinaria itinerante próxima, se instruye al C. Secretario Municipal acatar el presente acuerdo. ----------

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el dictamen con proyecto del reglamento de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por unanimidad de votos se acuerda el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal acuerda sea turnado este Reglamento a cada uno de los Correos electrónicos personales de los miembros del Cabildo para que sea analizado previo a su aprobación, que se llevará a cabo en el desahogo de algún punto del orden del día de la sesión extraordinaria itinerante próxima, se instruye al C. Secretario Municipal acatar el presente acuerdo. ----------

OCTAVO.- En desahogo del octavo punto del orden del día sobre los asuntos turnados a comisión. Se informa al pleno de este Cabildo que se encuentran en Comisión de Reglamentos y Gobernación los siguientes Proyectos de Reglamento: 1.- El Reglamento del Archivo Municipal de Jojutla, 2.- El Reglamento de Protección Ambiental y Ecología y, 3.- El Reglamento de Protección Civil, para que puedan incorporarse y posteriormente puedan analizarse en el pleno del Cabildo y turnarlos a su dictamen correspondiente. ----------

Así también en este acto se turnan documentos que han sido recibidos por la Secretaría Municipal de parte de la Tesorería y que son las Cuentas Públicas de los meses de Enero y Febrero de 2014, mismas que son parte del acuerdo para que sean revisadas mes con mes.----------

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz y las consideraciones siguientes: ----------

C. Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, se está realizando una gestión por parte del Gobierno del Estado con el propósito de que el Fondo Morelense de Productividad pueda apoyar en la remodelación de los mercados de Jojutla, este es un proyecto que se ha presentado a los locatarios de los tres mercados, integrantes de la secretaria de economía, con una inversión de más de $20,000,000.00 M/N (veinte millones de pesos, moneda nacional), en el cual el H. Ayuntamiento de Jojutla hará una aportación de $1,500,000.00 M/N (un millón quinientos mil pesos, moneda nacional). Es importante señalar que esta gestión se viene realizando desde el once de abril del año dos mil trece, a través de una sesión de cabildo sobre, la decisión de solicitar y autorizar la remodelación del mercado Benito Juárez, sin embargo esta gestión que se inició se ha extendido a los mercados Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio, entonces se ratifica el acuerdo de fecha once de abril del año dos mil trece; mediante el cual se autoriza la remodelación del mercado Benito Juárez y se autoriza anexar a los dos mercados más para su remodelación el de Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio. Una vez hecha la solicitud por la C. Presidenta Municipal, para que en este punto número nueve sobre asuntos generales se pueda incorporar un punto de acuerdo, una vez emitido los antecedentes y opiniones y el análisis de cada uno de los que integran este H. Cabildo sobre el siguiente punto de acuerdo; El C. Secretario Municipal, Lic. Misael Domínguez Arce expone que en desahogo de este punto de acuerdo sobre el análisis, acuerdo y aprobación, sobre la remodelación del mercado Benito Juárez de Jojutla, así mismo en esta ratificación se anexa para la remodelación los mercados Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio. Se analiza el presente punto y una vez agotado los comentarios, con once votos a favor es aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------
---

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal acuerda ratificar el punto marcado con el número cinco de la sesión del once abril de 2013 sobre la remodelación del mercado Benito Juárez, que a la letra dice: "Este H. Ayuntamiento acuerda que autoriza y faculta a la C. Presidenta municipal Hortencia Figueroa Peralta, la firma del convenio de colaboración para el Desarrollo Económico e Innovación para un Morelos atractivo en materia de Desarrollo económico, con el poder ejecutivo del estado de Morelos y por conducto de la secretaría de economía, para que entre otras acciones se fortalezca el mercado "Benito Juárez" y se instruye dar conocimiento a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento". Así mismo, este Ayuntamiento Municipal amplia este acuerdo a los dos mercados "Antonio Rivapalacio" y "Margarita Maza de Juárez" para que en los mismos términos sean remodelados con la participación y gestión correspondiente ante la Secretaria de Economía del Estado de Morelos.---

---

C. Gerardo Sánchez Mote. Realiza el recordatorio de la Brigada de Educación Ecología esta hoy en la Nicolás Bravo, mañana en Panchimalco en la Escuela Pedro Amaro para cualquier persona que quiera participar. Y también para recordar que hoy es día del autismo y vamos a tratar de ayudar.----------

C. Síndico Municipal, Lic. Manuel V. Juárez Policarpo, I. Recordar al Cabildo que Tesorería iba a remitir el día de hoy las cotizaciones de los seguros del parque vehicular de tránsito, bomberos y seguridad pública y no lo ha realizado, por lo que solicita se les exhorte de nueva cuenta la adquisición de las pólizas. II. Petición de realizar la compra de manera urgente del semáforo que se encontraba frente al monumento a Juárez, que fue derribado en un hecho de tránsito, ya que vecinos del lugar lo han solicitado y que por escrito lo he requerido a tesorería sin que se tenga respuesta de mi petición. III. Invitación al público en general, a los compañeros de Cabildo a que asistan el día de hoy a las 6:00 de la tarde en el auditorio de la Perseverancia. Acerca del tema de Secuestro. IV. Petición de gestionar una feria de trabajo para personas con capacidades diferentes. C. Jazmín del Rosario Pastrana, I. Invitación por parte de la

Comisión de Educación Cultura y Recreación para los eventos que tendremos esta semana: a) lunes 4 de abril, nos visita la actriz Irma Dorantes. Programa Fomento a la Lectura LEO, LUEGO EXISTO en Tequesquitengo 4:30 pm. b) 6 de abril, Función de marionetas. El mundo es musical y puro cuento. En el teatro del pueblo, 6:00 pm. c) 9 de abril libro Archivo del Zapatismo, Autor José Juan Landa, en la explanada municipal 6:300 pm. d) 10 de abril, presentación de una obra de teatro que es La Muerte de Emiliano Zapata, por el grupo de teatro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 6:00 pm. e) 11 de abril a las 7:00 pm, la presentación del Día Internacional de la Danza, se presentara un video danza en la explanada del ayuntamiento. F) 12 de abril, presentación de varios grupos de danza con motivo del Día Internacional de la Danza, a las 7:00 de la noche en la explanada municipal. ----------

C. Atanasio Pérez Villalobos, decirle al ejecutivo que hoy nos representa Presidenta Hortencia Figueroa para que gire instrucciones al área que corresponde de alumbrado público, ya que solicito se dé prioridad a iluminar el puente que se llama Hamaca que une la población de Vicente Aranda y Rio Seco. II. Decir que le entrego a la presidenta, el acta de recibo de cada uno de los miembros del Cabildo, las comunicaciones del Reglamento, la Comisión de Reglamentos puede demostrar que se envió a cada una de las áreas correspondientes, ya que esta la firma de cada uno de ustedes H. Cabildo de recibida. III. Con el proyecto de remodelación de marcado habrá un mejor servicio, sería conveniente extender también en el área de estacionamiento, debido a la vocación comercial. CONDICIÓN DE RÉPLICA. Se inscriben para el uso de la palabra, C. Gerardo Sánchez Mote, efectivamente se encuentra su firma, pero el compañero Atanasio no escucho bien; No dudo del trabajo puesto que ya recibí un Reglamento previo, dimos nuestras observaciones, este reglamento se mandó a CEMER y el que regreso de CEMER ese no se lo enviaron. El que se firmo es de Servicios Públicos, pero el de Unidad de Información Pública, esa información no ha regresado, porque en dado caso que CEMER hay realizado observaciones en las que no esté de acuerdo, no puede firmar dicho reglamento. C. Norma Bucio Contreras,

no pudo realizar observaciones debido a que no le llego la información de Servicios Públicos. Después de realizar la llamada, le pudo llegar el correo; por lo tanto la información de las observaciones hechas por CEMER no ha sido recibida. CIERRE DE DISCUSIÓN.----------

C. Carlos Leana Neri, tenemos la solicitud del Ayudante de Rio Seco, solicitando la luminaria, en los accesos del puente recién instalados, consultando con el coordinador de alumbrado, nos comenta que el día de mañana está contemplado la visita a ese lugar para la instalación de la luminaria. II. La situación de recolección de basura, existe molestia de los ciudadanos porque no llega el carro de la basura hasta los lugares donde antes se recolectaba. Anteriormente existían dos carros recolectores que podían entrar a las calles angostas. Por lo cual se solicita que se busquen unidades que puedan transitar en calles angostas, para apoyar a los ciudadanos en la recolección de la basura.----------

C. Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, la petición de algunas personas para utilizar la cancha de la alameda que es un espacio que recientemente se le invirtió recursos públicos, en proyecto de rescate a espacios públicos, y que antes esa cancha se utilizaba para realizar eventos sociales y festejos familiares. Hemos dado la autorización a esta cancha siempre y cuando no exista el consumo de alcohol, debido a que el espacio fue techado con a los recursos de la Comisión Nacional del Deporte. Por su parte, el auditorio Juan Antonio Tlaxcoapan le fue instalado una especie de duela y no es posible habilitar por que se encuentra en remodelación, por lo tanto de manera alterna se tendrá el espacio de la alameda para realizar algunas actividades. Habíamos tomado una decisión, que hemos de respetar los espacios deportivos sirvieran de manera exclusiva para las actividades deportivas pero también es importante aclarar que hubo una solicitud del Dip. Federal Andrés Eloy Martínez Rojas para poder desarrollar su primer informe de actividades en la perseverancia lo que fue autorizado utilizar el espacio. Debido a que es un espacio público en el que se pueden desarrollar ese tipo de actividades, es necesario no confundir, nosotros tomamos el acuerdo de que los espacios deportivos no pueden ser utilizados por otras actividades que pongan en riesgo el mismo espacio. Estamos hablando de

canchas de concreto, en el que puede desarrollar otra actividad cívica, porque incluso ahí se han celebrado Honores a la Bandera, se han concentrado algunas delegaciones, se ha instalado la secretaria de salud. CONDICIÓN DE REPLICA. C. Carlos Leana Neri, insiste en que el acuerdo que se llevó acabo es que esos espacios son solo para actividades deportivas y recreativas. C. Gerardo Sánchez Mote, insiste en que se votó un acuerdo en que solo era para actividades deportivas. No se puede prestar para actividades que no sean deportivas. No seamos un gobierno de ocurrencias. C. Jazmín del Rosario Pastrana. Si a una persona se le autoriza la petición, así se continuara, por tanto si llegó a un acuerdo, se debe respetar. CIERRE DE DISCUSION.----------
C. Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, se considere en la siguiente sesión de cabildo, regular los espacios para actividades Culturales y Deportivos. Además de la cordial invitación Participación Ciudadana, 10:30 am en Cinepolis. Invitación abierta. Conferencista Martínez Núñez. ----------
---

OCTAVO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día dos de abril del año dos mil catorce, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------
---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2018

R E G I D O R E S

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. CARLOS LEANA NERI

C. GUILLERMO ANDRÉS RAMIREZ OCAMPO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

DOY FE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCE
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTA FOJA PERTENECE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.